



XII Convocatoria del Premio LABjoven_Los Bragales

BASES DE LA CONVOCATORIA

LABoral es una institución multidisciplinar que produce, difunde y favorece el acceso a las nuevas formas culturales nacidas de la utilización creativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

LABjoven_Los Bragales es una convocatoria que recoge el espíritu de uno de los programas de producción con más arraigo en el centro de arte: LABjoven_Experimenta. Convocado de 2007 a 2012, este programa ha dado la oportunidad a artistas emergentes, del entorno más cercano, de utilizar LABoral Centro de Arte y sus recursos como plataforma para la realización y difusión de ambiciosos proyectos artísticos.

LABjoven_Los Bragales retoma esta vocación de apoyo y dinamización de la escena artística a través de este premio y convoca de nuevo en 2014.

En esta edición, LABoral y la Colección Los Bragales quieren que esta convocatoria continúe al servicio de la comunidad artística asturiana y pueda ayudar a paliar los efectos que la emergencia sanitaria del COVID19 ha supuesto para este sector, por lo tanto se incluyen algunas modificaciones que la adecúan a la situación actual.

Plataforma 0. Centro de Producción

LABoral Centro de Arte y Creación Industrial pone a disposición del sector cultural su Centro de Producción. Plataforma 0, para la producción de proyectos en la intersección entre el arte, la ciencia y las nuevas tecnologías con la voluntad de posibilitar la ejecución de propuestas artísticas y su introducción en los circuitos profesionales.

Colección Los Bragales es una colección de Arte Moderno y Contemporáneo iniciada en 1970 y cubre todos los soportes de pintura, fotografía, escultura y vídeos. Está compuesta por 350 obras con un 50% de pintura, un 32% en fotografía, 10% de escultura y 8% en vídeo. Comprende un total de 220 artistas y ha realizado 40 exposiciones de ámbito Institucional. Tiene realizados préstamos estables de 24 obras en el TEA de Tenerife.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria anual es otorgar dos premios para la realización de dos proyectos artísticos. Los proyectos han de ser concebidos para mostrar en internet: vídeo, arte sonoro, net.art, performance online y otras prácticas relacionadas con los formatos digitales.



Dirigido a

Artistas nacidas/os en Asturias, o residentes en el Principado de Asturias o descendientes hasta segundo grado de asturianos, cuya edad no supere los 40 años a 31 de diciembre de 2020.

En el caso de los colectivos, al menos uno de sus miembros ha de cumplir ambos requisitos.

Dotación económica

La dotación económica de cada premio asciende a 5.800 €. El premio deberá destinarse a cubrir en su totalidad los gastos de producción, entre los que han de indicarse los honorarios del/ de la artista. La cantidad señalada será sometida a la oportuna tributación.

Además, el/la artista dispondrá de acceso a todos los recursos técnicos (ver anexo III disponible en la página web) y humanos de LABoral.

Los organizadores proporcionarán una bolsa de viaje hasta un importe máximo de 300 € brutos en total.

Fechas

La residencia será sólo opcional para aquellos/as artistas que lo soliciten y tendrá una duración máxima de una semana entre los meses de agosto a noviembre. Se priorizará el trabajo a distancia.

Los resultados de la convocatoria se mostrarán a través de internet, seleccionando la mejor plataforma para cada proyecto, a partir de la primera semana de noviembre. Se realizará también una presentación a medios en esa misma fecha.

Jurado

La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado formado por la Directora de Actividades de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, el coleccionista Jaime Sordo y un jurado externo formado por Pilar González Lafita, Jaime Luis Martín y Benjamin Weil. La decisión será inapelable.

Criterios de valoración

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados.
- La adecuación de la propuesta a los términos de la convocatoria
- La viabilidad de realización en función de los plazos y el presupuesto.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.

Presentación

- La propuesta ha de presentarse a través de la plataforma web que LABoral ha habilitado a tal efecto: <http://labjoven5.laboralcentrodearte.org>

- Rellenar todos los campos del formulario: datos personales, justificación del proyecto, descripción del proyecto y cv del artista/s

- Imágenes del proyecto: documento en pdf con imágenes del proyecto. Máximo 20 MB.

- Plan de producción del proyecto: documento disponible en plataforma web de la convocatoria. Máximo dos páginas incluyendo cronograma, requerimientos técnicos y presupuesto.

- Dossier con el trabajo anterior del artista o colectivo con un máximo de cinco obras (una página por obra).

- Justificación de la condición de nacido o residente en Asturias o descendiente hasta segundo grado de asturianos.

El plazo para el envío de la documentación concluye a las 12 de la mañana del 2 de julio de 2020.

No se atenderán incidencias que no hayan sido notificadas por correo electrónico a LABoral durante las 24 horas siguientes al cierre de la convocatoria (hasta 3 de julio de 2020 a las 12:00 h.).

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados a los/as interesados/as en su dirección de contacto, en la web de LABoral (www.laboralcentrodearte.org) y mediante comunicado a los medios de comunicación.

Condiciones

Los proyectos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido realizados, presentados públicamente o premiados anteriormente.

Los/as autores/as de los proyectos seleccionados cederán, a través de un acuerdo, a LABoral los derechos de comunicación pública y los de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación. Dicho acuerdo regulará además los términos, revisión de plazos de cumplimiento y pagos.

LABoral realizará una entrevista con los/las artista y editará un vídeo sobre el proyecto que estará disponible en su web y como material de mediación en el centro de arte.

Una copia de la obra producida pasará a formar parte de la Colección Los Bragales que dispondrá de los derechos de exhibición y explotación no exclusivos.



Información y Consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:

produccion@laboralcentrodearte.org

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.